

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TLÁHUAC CONVOCAN A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS HABITANTES DE LOS BARRIOS SAN ANDRÉS, LOS REYES, LA MAGDALENA, SAN MIGUEL, SAN MATEO Y LA ASUNCIÓN, SAN JUAN, SANTA ANA Y LA GUADALUPE, PERTENECIENTES AL PUEBLO DE SAN PEDRO TLÁHUAC, A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA COMUNITARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL SÁBADO 09 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LAS 11:00 A LAS 13:00 HORAS PARA DEFINIR LA FORMA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SUBSECUENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES:

PRIMERA. Podrán participar en la Asamblea Comunitaria, las y los habitantes de los barrios de San Andrés, Los Reyes, La Magdalena, San Miguel, San Mateo, La Asunción, San Juan, Santa Ana y la Guadalupe, todos pertenecientes al pueblo de San Pedro Tláhuac, que cuenten con credencial para votar.

SEGUNDA. Las personas interesadas en participar como responsables de mesas de registro, deberán acreditar con su credencial para votar, ser habitantes de alguno de los barrios pertenecientes al pueblo de San Pedro Tláhuac señalados en la base que antecede y acudir el día 02 de diciembre a realizar su registro en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Territorial, sito en Calle Nicolás Bravo s/n esquina con Andador Cuitláhuac Barrio San Mateo C. P. 13040, el cual se llevará a cabo según el orden de prelación.

TERCERA. El curso se llevará a cabo el día 08 de diciembre del presente año, de 10:00 a 11:00 horas, en el auditorio de la Casa de Cultura Rosario Castellanos ubicada en Sonido Trece, esquina Avenida Tláhuac, Colonia Santa Cecilia, Tláhuac.

CUARTA. La Asamblea Comunitaria se llevará a cabo el 09 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Jardín Hidalgo a un costado del kiosco en San Pedro Tláhuac previo registro de asistencia que iniciará a partir de las 10:00 y hasta las 11:00 horas, registrando la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos, hasta concluir con la última persona formada en la unifila hasta las 11:00 horas.

QUINTA. Los trabajos de la Asamblea Comunitaria serán presididos por una Mesa de Coordinación, integrada por un Moderador y un Secretario, que serán la C. Dora Yazmín Gutiérrez León, Coordinadora Territorial y la C. Esmeralda Haití Velázquez Contreras, Encargada de la Feria Patronal de San Pedro Tláhuac, respectivamente, que auxiliarán en la coordinación, acompañamiento y coadyuvancia de dichos trabajos en observancia a lo dispuesto en la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México.

Para el caso de ausencia de cualquiera de las personas antes mencionadas, el suplente será el C. Ezequiel Agustín Chavarria Palma, Comisario Ejidal, quien deberá cumplir con la encomienda señalada en el párrafo que antecede.

SEXTA. El proceso para la toma de acuerdos generales y la determinación de la Asamblea Comunitaria para definir el mecanismo de elección o selección de los proyectos que se ejecutarán con el presupuesto participativo, así como de la forma de elegir a las y los integrantes del comité de ejecución y vigilancia de dichos proyectos, se llevarán bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

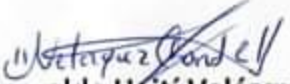
1. Declaratoria de asistencia.
2. Exposición de las Reglas de Operación de la Asamblea Comunitaria.

3. Consulta a la comunidad y votación sobre el método de elección del proyecto del presupuesto participativo 2025 y subsecuentes, así como de la forma de elegir a las y los integrantes del comité de ejecución y vigilancia de dichos proyectos.
4. Asuntos Generales.
5. Despedida.

Tláhuac, Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2023

Por las autoridades tradicionales de SAN PEDRO TLÁHUAC


Dora Yazmin Gutiérrez León
Coordinadora Territorial


C. Esmeralda Haití Velázquez Contreras,
Encargada de la Feria Patronal de San Pedro Tláhuac


Ezequiel Agustín Chavarría Palma
Comisario Ejidal